COF
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE ASTURIAS

COMUNICADO Nº 007/2019

Campomanes, 24. 1º
33008 Oviedo
Teléfono: 985 212 943
Fax: 985 227 676
colegio@farmasturias.org
www.farmasturias.org

IMPORTANTE: ÚLTIMOS DÍAS PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE MOVIMIENTOS DE ESTUPEFACIENTES

El plazo de notificación se cierra este jueves, 31 de enero

Todas las farmacias deben realizar la declaración anual de movimientos de estupefacientes durante el mes de enero.

Transcurrido el mes la herramienta telemática para la declaración dejará de estar activa, por lo que el jueves es el último día de que disponen las farmacias que aún no hayan realizado la declaración para cumplir con la obligación.

Enlace directorio para realizar la declaración:

https://labofar.aemps.es/labofar/estupefacientes/movimientos/farmacias/login.do

Manual de la herramienta, remitido en Comunicado COF 101/2018, disponible en la Intranet, URL:

http://10.240.64.4/GESCOF_E/cms/repositorios/RepositorioDetalle.asp?IdMenu=73&IdRepositorio=15&IdRepositorioDocumento=133

Oviedo, 29 de enero de 2019